

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, PRESIDIDA POR EL ILMO. SR. DECANO, DR. HINOJOSA TORRALVO Y ACTUANDO COMO SECRETARIO EL DR. CABRA APALATEGUI, CELEBRADA EL DÍA 5 DE DICIEMBRE DE 2018 EN LA SALA DE JUNTAS DE DICHA FACULTAD

Siendo las 12:30 horas del día de la fecha, por reunirse quórum suficiente, da comienzo la sesión ordinaria con la asistencia y las ausencias justificadas de los miembros que al final se relacionan, con arreglo a los siguientes puntos del orden del día.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por asentimiento.

2. Informe del Decano.

1.- El Sr. Decano informa sobre el acceso de profesores de esta Facultad a las siguientes plazas:

A) Profesores Titulares de Universidad.

- Dra. María del Carmen Luque Jiménez por el Área de Derecho Civil.
- Dra. Miriam de la Fuente Núñez de Castro por el Área de Derecho Civil.
- Dr. Alberto Daunís Rodríguez por el Área de Derecho Penal.
- Dra. Belén Bahía Almansa por el Área de Derecho Financiero.

B) Profesor Contratado Doctor.

- Dra. Laura Zumaquero Gil por el Área de Derecho Civil.

2.- Asimismo, se informa de la obtención de los siguientes premios o distinciones y se felicita a todos ellos:

- La distinción obtenida por el Profesor Dr. José Calvo González otorgada por el Colegio de Jueces y Fiscales de Antioquia (Colombia) por su contribución a la Filosofía del Derecho desde el estudio y difusión en Latinoamérica del 'Movimiento Derecho y Literatura'.
- La designación de la Catedrática de Derecho Civil, Dra. Ana Cañizares Laso, como miembro permanente de la Comisión de Codificación.
- La obtención del Premio de Ricerca "Città di Firenze" por la Dra. María Pina Fersini, colaboradora honorífica del Área de Filosofía del Derecho, por su trabajo titulado "Diritto e violenza. Un'analisi giusletteraria".

- La obtención del Premio de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Granada 2017 para tesis doctoral de Derecho Público por la Dra. María del Mar Soto Moya, por su trabajo titulado "Análisis jurídico-tributario del crowdfunding como instrumento de financiación socialmente innovador".
- La obtención del Premio Nacional Fin de Carrera 2013/2014 por el alumno D. Luis Antonio Corpas Pastor, Licenciado en Derecho por la Universidad de Málaga.
- La obtención del XII Premio Andaluz de Trayectorias Académicas Universitarias por la alumna Dña. María de la O Salas Astorga, Graduada en Derecho-ADE por la Universidad de Málaga.

3.- Se informa sobre los siguientes asuntos académicos:

- La Facultad de Derecho no ofertará plazas en régimen de enseñanza extraoficial.
- Las negociaciones avanzadas con la Facultad de Derecho de la Universidad de Palermo (Italia) con el objetivo de ofertar un doble título.
- La elaboración del Reglamento del Consejo de Estudiantes.

4.- El Sr. Decano informa sobre el desarrollo de las comisiones relativas a la modificación del Plan de Estudios y muestra su agradecimiento a los profesores de los Grados en Derecho y en Criminología participantes en las mismas su buena disposición, que ha propiciado una dinámica de trabajo positiva.

Por lo demás, se remite a la web del centro para consultar las actas de las reuniones llevadas a cabo por dichas comisiones.

3. Plazas de profesorado.

No hay.

4. Aprobación del Plan de Actividades de Orientación 2017-2018.

Se aprueba por asentimiento.

El Prof. Moreno Brenes toma la palabra y propone que el PAO incorpore una actividad con antiguos alumnos de la Facultad para dar a conocer la oferta de empleo público a la que pueden optar los egresados del Grado en Derecho.

La Vicedecana de Prácticas, Dra. María del Carmen Luque Jiménez, responsable del PAO, informa de que ya se llevan a cabo actividades con este perfil en relación con las oposiciones clásicas vinculadas al ámbito jurídico, pero admite la conveniencia de ampliar esas actividades a otras ofertas de empleo público menos conocidas.

El Sr. Decano interviene para manifestar la necesidad de implicar a las instituciones locales y autonómicas en dichas actividades. Se manifiesta esta necesidad especialmente en relación con los titulados en Criminología, cuyo perfil debería ser incorporado a la oferta de empleo público, así como en el sector de la seguridad privada.

5. Renovación de la Coordinación del Programa de Doctorado en ciencias Sociales y Jurídicas.

Por motivos personales, la Vicedecana de Investigación y Posgrado, la Dra. Isabel González Ríos, abandona la coordinación del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales y Jurídicas. El Sr. Decano, después de agradecer la dedicación y los esfuerzos realizados por la Profª. González Ríos, propone al Prof. D. Octavio García Pérez como nuevo coordinador del mencionado Programa.

6. Convocatoria de concursos para el diseño de:

- a) Un logo para la Facultad de Derecho.
- b) Un logo y un cartel conmemorativos del 40º aniversario de la Facultad de Derecho.

Se aprueban por asentimiento las bases de ambas convocatorias.

7. Asuntos de trámite.

- a) Nominación de un representante por el sector de estudiantes en la Subcomisión de Orientación Profesional de la Facultad de Derecho.
- b) Otros.

Se informa de que conforme al art.6 del Reglamento para el reconocimiento de estudios universitarios de carácter oficial, de primer y/o segundo ciclo, por convalidación, adaptación o equivalencia no pueden formar parte de la Comisión de Reconocimiento y Convalidación alumnos que no sean miembros de la Junta de Facultad.

En ambos casos, los representantes del sector de estudiantes solicitan una moratoria para decidir quién ostentará la representación en las correspondientes comisiones. Se acuerda que transmitan al Secretario dicha decisión, que será sometida a aprobación en la próxima Junta de Centro.

8. Ruegos y preguntas.

D. Diego Palomo Ruiz (sector estudiantes) informa de la dimisión de Pablo Roque Jurado Godoy como miembro de esta Junta por no residir actualmente en España.

Asimismo, solicita la convocatoria de la Comisión de Reconocimiento y Convalidación a la mayor brevedad posible.

El Sr. Decano interviene para aclarar que la petición del sector de estudiantes responde a la modificación en la Junta de Gobierno del pasado 19 de octubre de la normativa vigente hasta ahora para el reconocimiento automático de los títulos propios de la UMA. A partir de la fecha, el reconocimiento de los títulos propios corresponde a la Comisión de Reconocimiento y Convalidación de cada Centro.

El Sr. Decano informa de que la Facultad ha adoptado como régimen transitorio el reconocimiento de todos los títulos propios en los que se hubieran matriculado los alumnos de esta Facultad con anterioridad a la fecha de modificación de la normativa.

Por último, se mencionan los esfuerzos realizados desde el Decanato de la Facultad para que el reconocimiento de las actividades realizadas en marco del Seminario Interdisciplinar de Grado.

A las 13:45 se levanta la sesión.

En Málaga, a 5 de diciembre de 2018



Juan José Hinojosa Torralvo
DECANO



José Manuel Cabra Apalategui
SECRETARIO ACADÉMICO

LISTA DE ASISTENTES

- Presentes
- o Dra. Carmen María Ávila Rodríguez
- o Dra. Belén Bahía Almansa
- o Dr. José Manuel Cabra Apalategui
- o Dña. María Cárdenas Jiménez
- o Dra. Rocío Caro Gándara
- o Dra. Rocío Diéguez Oliva
- o D. Antonio Galacho Abolafio
- o Dr. Octavio García Pérez
- o Dra. Elena del Mar García Rico
- o Dra. Isabel González Ríos
- o D. Salaheddine Gueddari Bourrhia
- o Dr. Juan José Hinojosa Torralvo
- o Dña. María Lentisco Rojano
- o Dr. Antonio López-Quiñones García
- o Dra. Luque Jiménez, María del Carmen
- o Dr. Antonio Márquez Prieto
- o D. Pedro Moreno Brenes
- o D. Diego Palomo Ruiz
- o Dr. Bruno Rodríguez-Rosado
- o D. Pablo Roque Jurado Godoy
- o Dr. Ángel Valencia Sáiz

- Excusan ausencia
 - Dr. Rafael Naranjo de la Cruz (delegación de voto en el Sr. Decano).
 - Dr. Emilio Lecuona Prats (delegación de voto en el Sr. Decano).
 - Dr. Antonio Manuel Roldán Báez (delegación de voto en el Sr. Decano).
 - D. Frans Van der Blom (delegación de voto en Dña. María Cárdenas Jiménez).
 - D. Ángel Francisco Fernández Rosas (delegación de voto en D. Salaheddine Gueddari Bourrhia).
 - Dña. María del Mar Villar Araque (delegación de voto en D. Diego Palomo Ruiz).

- Ausentes
 - Dña. Concepción Campal de la Torre.
 - Dña. María José Casado Cañero.
 - Dra. Elisa García España
 - Dra. María Nieves Jiménez López
 - Dr. Antonio María Lara López
 - Dr. Juan Ignacio Peinado García